

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Acomayo, 01 de marzo 2022.

OFICIO MULTIPLE N° 015- 2022/GR-C/GEREDU-C/UGEL- A/AGP.

SEÑOR(A):

Director (a) de la Institución Educativa de EBR Inicial, Primaria, secundaria y programas educativos de la UGEL Acomayo.

PRESENTE

ASUNTO : COMUNICA INICIO DEL ESCOLAR 2022.

**REF. : RM N° 531-2021-MINEDU y
RM N° 048-2022-MINEDU**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente a nombre de la UGEL Acomayo y hacer de su conocimiento lo siguiente, de acuerdo a los documentos en referencia y conformidad a la reunión del 11 de febrero del año en curso donde los directores de UGEL por mayoría acordaron el INICIO DE CLASES CON ESTUDIANTES EN LA REGION DEL CUSCO PARA EL 21 DE MARZO DEL 2022. Con excepciones de algunas IIEE que por diversos motivos puedan iniciar el 14 de marzo, principalmente por haber concluido con las actividades para cumplir con las condiciones de bioseguridad para el retorno del servicio educativo presencial o semipresencial, generando condiciones para el desarrollo de las actividades de aprendizaje en los estudiantes. Como también el 28 de marzo en las IIEE que faltarían implementar algunas de las condiciones de bioseguridad, lo cual disminuye en los demás bloque de las semanas de gestión del año académico 2022. De igual forma es necesario precisar que debe cumplirse las 36 semanas lectivas y las 8 semanas de gestión. Por ello, deberán de considerar que este proceso de calendarización debe estar de acuerdo a las normas de la referencia.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
ACOMAYO
MG GUILLEMO FRANKLIN DELGADO VILLENNA
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ACOMAYO